



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SERVICIOS MUNICIPALES
OFICIO No. PM/SM/139/12/2020.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN SOBRE PLANES
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y ECOLÓGICO

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 08 DE ENERO DE 2021.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención al requerimiento del llenado de Formato 85IIF, referente a los "Planes y/o Programas de Ordenamiento Territorial y Ecológico" conforme a la disposición establecida en la Fracción III, del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por este motivo, se hace de su conocimiento que en la dirección no se cuenta con los Planes de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

PROF. ARNULFO MERAZ GUERRERO